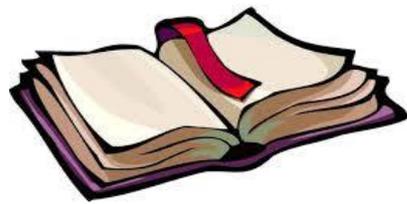


# Programación General Anual

**Curso 22/23**



## ÍNDICE

---

- 1. Criterios pedagógicos para la elaboración del horario de alumnos**
- 2. Proyecto Educativo de Centro**
- 3. Programaciones didácticas**
- 4. Programa anual de actividades**
  - 4.1. Fechas significativas
  - 4.2. Actividades programadas.
- 5. Memoria administrativa**
  1. Organización del centro. Profesorado
  2. Alumnado
- 6. Objetivos**
- 7. Medidas organizativas y pedagógicas del proceso de adaptación de los alumnos de 3 años**
- 8. Sistematización del plan de atención a la diversidad**
- 9. Medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia. Plan de convivencia**
- 10. ANEXOS**
  - 10.1. Plan de fomento a la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora**

## **1. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DE ALUMNOS**

En la elaboración de los horarios, se han tenido en cuenta distintos factores:

- Metodología globalizadora.
- Coordinación entre el profesorado.
- Coordinación entre los tutores y cada uno de los especialistas y profesorado de apoyo que incide en el grupo de alumnos.
- Adecuación de los tiempos mínimos que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo, en la medida de lo posible.

La organización de las itinerancias se ajusta a los criterios indicativos sobre itinerancia en la red de Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria.

En ambas localidades, se han realizado desdobles siempre que ha sido posible.

## **2. PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO**

Se revisará a lo largo del curso, haciendo las modificaciones oportunas, actualizándolo a la legislación vigente.

## **3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**

Se revisarán y actualizarán las programaciones de educación infantil y las de primero, tercero y quinto de educación primaria, adaptándolas a la nueva ley educativa.

## **4. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.**

A lo largo del curso se programarán y realizarán diferentes actividades tanto en los centros como fuera de las localidades.

### **4.1. Fechas significativas**

- 5 de diciembre: la Constitución (sólo primaria).
- 30 de enero: día escolar de la no violencia y la paz.
- 17 de febrero: carnaval.
- 24 de febrero: Estatuto de autonomía.
- 22 de abril: día de Castilla y León y día del libro.

#### 4.2. Actividades programadas

- CRIEB: del 7 al 11 de noviembre, para los alumnos de cuarto, quinto y sexto de educación primaria.
- Jornadas culturales.
- Participación en el Plan Director.
- Cuentacuentos “Cocinando cuentos”.
- Cuentacuentos en inglés.
- Visita a Atapuerca.
- Asistencia a un concierto de la orquesta sinfónica de Castilla y León a Valladolid.
- Concierto “Música en ruta”.
- Visita al museo de Bellas Artes de Bilbao.
- Ópera txiki en el teatro Arriaga de Bilbao.
- Noche de convivencia, para el alumnado de educación infantil y 1º y 2º de educación primaria.
- Viaje de fin de curso a Valterria.
- Concierto de Paco Damas.

Solo en Soncillo:

- Taller de musicoterapia.
- Talleres de material reciclado.

Solo en Pedrosa:

- Talleres de inteligencia emocional.
- Taller de ornitología.
- Taller de teatro.
- Asistencia a la piscina.
- Gallinero domotizado con el proyecto de gallinas solidarias de la cooperativa voluta.cop.

Las actividades a realizar se programarán en las reuniones de coordinación.

El calendario de actividades estará abierto para programar otras de interés para el alumnado.

## 5. MEMORIA ADMINISTRATIVA

### 5.1.- Organización del centro. Profesorado

El CRA “Rosa Chacel” es un centro de educación infantil y primaria, con un total de 9 maestras/o, siendo 5 son tutores.

Tutorías con las que cuenta el CRA:

- Pedrosa de Valdeporres

Una de educación infantil junto con 1º y 2º de primaria.

Una de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria. El tutor de este grupo imparte también Inglés y Educación Física.

- Soncillo

Una de Educación Infantil.

Una de 1º, 2º y 3º de primaria. La tutora es especialista en EF.

Una de 4º, 5º y 6º de primaria. La tutora es especialista en PT y AL.

Son itinerantes este curso las maestras de Religión, Educación Musical, y Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

### 5.2.- Alumnado

El CRA Tiene un total de 48 alumnos, pertenecientes a las 2 localidades.

- Pedrosa de Valdeporres, con un total de 15 alumnos.

E. Infantil ..... 6

E. Primaria .... 9

- Soncillo, con un total de 33 alumnos.

E. Infantil ..... 6

E. Primaria ... 27

Del total, los datos de seis alumnos forman parte de la aplicación de atención a la diversidad Atdi.

## 6. OBJETIVOS

A NIVEL DE CRA
Seguir siendo el colegio un lugar agradable donde convivir y aprender.
Mantener en nuestro alumnado un nivel académico satisfactorio.

Seguir trabajando el fomento a la lectura.
Profundizar en la expresión oral y escrita y en el cálculo.
Seguir trabajando con las nuevas tecnologías.
Seguir actualizando la página web del centro.
Utilizar las agendas como nexo de comunicación entre familia y centro, usándolas diaria y adecuadamente, con el fin de sacarlas el máximo provecho.

<b>DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO</b>
Mantener el buen clima entre el personal del centro, así como con las asociaciones y organismos oficiales.
Seguir gestionando los recursos correctamente y analizar los resultados.
Seguir manteniendo actualizados los inventarios, haciendo un balance general al final de curso.
Mantener actualizados los programas de gestión: Gece 2000 y Colegios.
Tener actualizados todos los datos en las distintas aplicaciones de la Consejería: ALGR, ATDI, CONV, Releo...
Informar a las familias de todas las convocatorias de su interés: ayudas de libros, becas de comedor...
Continuar impulsando el funcionamiento de la biblioteca, página web...
Supervisar que las actas de las diferentes reuniones se hagan de manera correcta, así como realizar un seguimiento de las decisiones tomadas.
Elaborar el plan de trabajo y supervisar la acción en el centro.
Mantener actualizados los documentos oficiales del centro adaptándolos a la nueva legislación vigente.
Coordinar el programa de reutilización de libros de texto RELEO PLUS.
Supervisar el funcionamiento de los servicios complementarios de comedor y transporte.
Coordinar con el centro de formación, calidad e innovación educativa.
Informar puntualmente a todo el profesorado de las actividades de formación.

Tomar decisiones.
Hacer de mediadora.
Buscar la implicación de todo el profesorado para trabajar todos en la misma línea, cumpliendo los acuerdos aprobados.
Conseguir el compromiso de todo el profesorado para el cumplimiento de las normas del centro.
Seguir implementando el aula virtual como recurso didáctico.
Desarrollar / implementar el Plan TIC del centro.

### **DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA**

Revisar el Proyecto Educativo.
Modificar las programaciones didácticas de educación infantil y las de 1º, 3º y 5º de educación primaria.
Dar respuesta a las demandas que se hagan al equipo de orientación.

### **DEL CONSEJO ESCOLAR**

Informar cada miembro del CE al sector que representa, de todo lo tratado en el Consejo.
Tomar las mejores decisiones para toda la comunidad educativa.
Seguir colaborando con el claustro y con la dirección del centro.

## **7. MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y PEDAGÓGICAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN DE LOS ALUMNOS DE 3 AÑOS**

Con motivo de facilitar la integración de los alumnos que ingresan por primera vez en educación infantil y darles la atención individualizada que requieren para los primeros días, se ha determinado la incorporación progresiva de estos niños.

El calendario establecido ha sido el siguiente:

- desde el 9 al 16 de septiembre acudirían al centro de 12:00 a 14:00 h. en Soncillo y de 11:30 a 13:30 h. en Pedrosa.
- del 19 al 23 de septiembre de 11:00 a 14:00 h. en Soncillo y de 10:30 a 13:30 h. en Pedrosa.

- del 26 al 30 de septiembre de 10:00 a 14:00 h. en Soncillo, y de 9:30 a 13:30 h. en Pedrosa.

Se ha dado la posibilidad de que las familias que decidieran que su hijo/a acudiera al colegio en horario completo pudieran hacerlo, avisando antes a la dirección del centro y a las tutoras.

En Soncillo un alumno ha hecho el período de adaptación; el otro se ha incorporado desde el primer día en horario completo, presentando a fecha de hoy, dificultades para su adaptación al colegio.

En Pedrosa lo han hecho las dos nuevas alumnas matriculadas.

Consideramos importante que se realice el período de adaptación, para facilitar la incorporación al sistema educativo.

### **Objetivos del período de adaptación**

Adaptar al niño al nuevo contexto escolar de un modo positivo, creando un clima de seguridad y afecto que le facilite su desarrollo de forma personalizada.
Favorecer la interrelación entre los niños de forma paulatina, agradable y sin conflictos.
Fomentar la relación entre padres, maestros y personal no docente que intervienen en el proceso educativo diario.

## **8. SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Teniendo en cuenta que todos los alumnos son diferentes, tratamos de atender esa diversidad dentro del grupo al que pertenecen, teniendo presente el plan marco de atención a la diversidad de Castilla y León, prestando especial atención a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales y teniendo en cuenta las características del entorno social y familiar al que pertenecen.

Para ello contamos con el apoyo del Equipo Psicopedagógico de Villarcayo, acudiendo al centro la orientadora tres días al mes.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que los cambios sociales también afectan a la escuela, en el caso de la incorporación de nuevos alumnos de otras nacionalidades tratamos de que encuentren en el centro un clima agradable de cooperación con toda la comunidad educativa. Se les presenta a sus nuevos compañeros, maestros, personal que trabaja en el centro y se les enseñan las diferentes dependencias del mismo.

Este mismo proceso se sigue también con los nuevos alumnos que se matriculan, tanto al iniciar su escolarización a los 3 años como en cualquier otro nivel a lo largo del curso.

Para los padres del alumnado de nueva matriculación de 3 años y para los propios alumnos, en el mes de junio se hace una jornada de puertas abiertas donde se les da todo tipo de información y se les enseñan las diferentes dependencias de los centros.

## **9. MEDIDAS Y ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA. PLAN DE CONVIVENCIA.**

Aunque hay pequeños conflictos entre los propios alumnos, el clima de convivencia es muy bueno.

Los mayores conflictos se producen cuando los alumnos no están bajo la supervisión del profesorado.

## **10. ANEXOS**

### **10.1. Plan de fomento a la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora**

Se seguirá trabajando el fomento a la lectura.

Se llevarán a cabo también actividades de escritura en todos los cursos de educación primaria según la Resolución de 27 de agosto de 2014, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se establecen orientaciones para la mejora de las destrezas de expresión oral y de expresión escrita en Lengua Castellana, en los centros que impartan enseñanzas de educación primaria en la comunidad de Castilla y León.

### **10.2. Actuaciones del EOEP en el CRA.**



# *Plan de lectura, escritura y comprensión lectora*



# ÍNDICE

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

## 2. JUSTIFICACION DEL PLAN

## 3. IMPORTANCIA DEL PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA

La importancia de la lectura

La importancia de la escritura

La enseñanza de una buena lectura y escritura, responsabilidad de todos

## 4. OBJETIVOS DEL PLAN

A. Objetivos generales

B. Objetivos específicos

## 5. COMPETENCIAS

## 6. ACTIVIDADES DISEÑADAS PARA EL PLAN

- Actividades específicas para trabajar la lectura y comprensión lectora.



Actividades específicas para trabajar la escritura.

- ☺ Celebración, a nivel de aula, de fechas significativas relacionadas con la lectura y escritura.

## 7. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Recursos humanos

Recursos materiales y organizativos

## 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

## 1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

**NOMBRE:** CRA ROSA CHACEL

**CÓDIGO:** 09008718

**DIRECCIÓN:** ZONA RESIDENCIAL PILAR HIDALGO s/n

**LOCALIDAD:** SONCILLO

**CP:** 09572

**TELÉFONO:** 947 153040

**CORREO ELECTRÓNICO:** 09008718@educa.jcyl.es

## 2.- JUSTIFICACIÓN

El CRA Rosa Chacel se plantea continuamente la necesidad de fomentar el hábito de la lectura y la escritura en sus alumnos, así como mejorar su comprensión lectora y su habilidad escritora.

A raíz de esto se han venido llevando a cabo, durante muchos años, experiencias en el centro como son los diferentes planes de mejora, la participación en jornadas de animación a la lectura y escritura, encuentros con autores, celebración de fechas significativas como el "Día del Libro", la informatización de los recursos bibliográficos y la adecuación de la biblioteca escolar.

Además, desde el curso 2002/2003, se ha establecido un horario de apertura a las familias por proceder de gran número de pueblos y entidades locales menores que tienen dificultades para acceder a una biblioteca pública.

También se recibe al Bibliobús, que acude al centro cada tres semanas y del que disfrutan todos los alumnos y personal docente.

Considerando las condiciones de partida de nuestro centro y los resultados obtenidos en la evaluación individualizada realizada en otros cursos, pensamos que el establecimiento de un plan para el fomento de la lectura y escritura y su desarrollo en cuanto a su comprensión, es un instrumento útil para dar coherencia a todas las actividades que ya están implantadas en el centro, y a otras nuevas que se consideren importantes, implicando a toda la comunidad educativa.

Para llevarlo a cabo, partimos de la idea común de la importancia de la lectura y escritura en el desarrollo global de la persona y, más en concreto, de nuestro alumnado.

La lectura y escritura son ejes principales y herramientas indispensables para su desarrollo personal e intelectual, repercutiendo positivamente en todas las áreas del currículo escolar, ayudando a prevenir el fracaso escolar y permitiendo al alumnado acceder a distintos tipos de textos, ampliar y diversificar sus intereses y formar un pensamiento crítico.

### 3.- IMPORTANCIA DEL PLAN DE LECTURA Y ESCRITURA

#### A. IMPORTANCIA DE LA LECTURA

La lectura es una experiencia que perdura a lo largo de toda la vida del ser humano.

Favorece el desarrollo motor, lingüístico, emocional, cognitivo, social y lúdico de los niños y niñas.

También estimula el vínculo entre los miembros de una familia y de su comunidad. La lectura nos permite estimular nuestra imaginación, ampliar nuestro conocimiento, nuestro lenguaje y mejorar nuestra comprensión del mundo.

Y no está solo en los libros; está también en historias, relatos, leyendas, canciones, juegos... Cuando se cuenta una historia se recrea la memoria, comprendemos nuestro entorno, reconocemos el medio en el que vivimos.

La lectura es también una forma de comunicación verbal y física. El niño o la niña reconocen objetos, palabras, colores e historias, y también a las personas con las que leen. Establecen vínculos emocionales y cognitivos.

A través de la lectura el alumnado amplía sus fuentes de información, siendo parte activa en su proceso educativo.

La lectura supone siempre atención, concentración, compromiso, reflexión... elementos que contribuyen a un mejor desempeño y a mejores resultados.

Actúa como un fenómeno que nos permite alentar nuestra imaginación, crear nuevos mundos en nuestras mentes, reflexionar sobre ideas o conceptos abstractos, entrar en contacto con nuestro idioma y con otros, mejorar nuestra ortografía, conocer más sobre otras realidades... Es relevante, para que la lectura rinda sus mejores frutos, que se realice en ambientes relajados y tranquilos, que inviten a la concentración, que permitan a los niños despreocuparse de aquello que les rodea y se sumerjan en las historias que leen.

#### B. LA IMPORTANCIA DE LA ESCRITURA

Es un buen texto cuando, además de estar correctamente escrito, está bien cohesionado, es coherente y responde adecuadamente a las reglas socio comunicativas.

Son cuatro las propiedades de un buen texto: **corrección, cohesión, coherencia y adecuación.**

##### La corrección

Un texto bien escrito debe respetar las reglas ortográficas, reproducir fielmente las palabras y atender las reglas de la construcción sintáctica.

### **La cohesión**

La aplicación de las reglas gramaticales establecidas en la RAE garantiza el avance de la información en los textos, evita repeticiones que harían penosa la lectura y garantiza que quien lee no pierda el referente.

Que un texto esté bien cohesionado es necesario para que pueda ser entendido.

### **La coherencia**

El texto debe estar escrito de tal modo que quien lo lea sea capaz de hacerse con su sentido global, de reconocer sin demasiadas dificultades el sentido de cada parte y el del conjunto.

### **La adecuación**

Es la propiedad de los textos basada en el cumplimiento de ciertas normas y principios relacionados con el emisor, receptor, el tema y la situación, y que afecta a la estructura, pertinencia y comprensibilidad de un texto.

## **ESCRIBIR BIEN NO ES FÁCIL**

Quien afronta esta tarea debe tener en cuenta exigencias de muy variada índole: reglas ortográficas, gramaticales y léxicas; debe puntuar, construir frases y párrafos, utilizar los conectores precisos, mantener el referente, evitar que el texto sea pesado, controlar la información nueva, tener en cuenta los saberes del destinatario, la situación, el papel social que asume, su intención... Y si además pretende elaborar textos con carácter personal, con un cierto estilo, la dificultad resulta más que evidente.

La competencia escrita se adquiere de forma costosa y lenta.

A escribir bien, se aprende. Y se aprende cuanto más cuidadoso es el proceso de enseñanza. Es una competencia que hay que ejercitar, estimular y perfeccionar.

## **C. LA ENSEÑANZA DE UNA BUENA LECTURA Y ESCRITURA, RESPONSABILIDAD DE TODOS**

El desarrollo de estas capacidades es una de las responsabilidades básicas de la institución escolar. De ahí que figure como uno de los objetivos generales de todas las etapas educativas.

La lectura y escritura se consideran los saberes instrumentales más relevantes dentro del currículo escolar; tanto para el propio proceso de aprendizaje como para la vida adulta, y su adquisición se da casi en exclusiva en el ámbito educativo.

El área de Lengua y Literatura es el marco en el que tiene lugar la intervención más sistemática para promover estos aprendizajes. Sus contenidos están orientados especialmente al desarrollo de la competencia comunicativa, que incluye, expresarse aceptablemente tanto de forma oral como por escrito.

Estas enseñanzas no son responsabilidad exclusiva del profesorado de Lengua.

Una mirada rápida al desarrollo de las clases en cualquier materia, muestra el protagonismo inevitable que en todas tiene el área de Lengua, en lo referido tanto a la lectura como a la escritura.

#### **4.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN**

**Según la ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León el plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora, cuya finalidad es garantizar un tratamiento integral y sistemático de las actividades dirigidas a promover la lectura y a mejorar la comprensión lectora.**

La finalidad de este Plan es fomentar el hábito lector de los escolares y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando los diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una alfabetización mediática propia de esta nueva sociedad del conocimiento, mediante actuaciones en el ámbito escolar, familiar y social.

#### **OBJETIVOS GENERALES**

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.

e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.

f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el interés lector y escritor y desarrollar la comprensión lectora desde todas las áreas.
Potenciar los hábitos de lectura y escritura de los alumnos, desarrollando las habilidades lectoras propias de cada etapa para conseguir la suficiente fluidez en cada nivel.
Llegar a sentir y que sientan la lectura y escritura como un placer y una opción para disfrutar en el tiempo libre.
Desarrollar la lectura y la escritura creativas, dando espacio a la imaginación.
Promover actividades para que se cree un ambiente de lectura favorable en el centro.
Mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita (ortografía y redacción).
Aumentar la velocidad y ritmo de lectura.
Practicar la lectura en voz alta.
Mejorar la expresión oral en público y la pronunciación.
Mejorar la biblioteca en algún aspecto.
Enseñar a respetar y cuidar tanto los libros como las creaciones escritas del alumnado.
Mantener los canales de comunicación con el Bibliobús.

## 5.- COMPETENCIAS CLAVE

Son aquellas competencias que debe de haber desarrollado el alumno al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran estas competencias.

Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de ellas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias que se complementarán con otras actividades que puedan favorecer su desarrollo.

### Las competencias clave que se trabajarán en este Plan Lecto-Escritor son

a) **Competencia en comunicación lingüística** a través de las actividades de comprensión lectora, practicando la expresión escrita, ortografía, gramática, pronunciación...

b) **Competencia plurilingüe**, definiendo la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación, comprendiendo, expresando e interpretando conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita en diversos contextos sociales y culturales.

c) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería**, desarrollando “la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.” (*Castilla y León lee bien*, Plan lector, Junta de Castilla y León)

d) **Competencia digital**, al saber utilizar los medios informáticos para resolver dudas y buscar información. Se trabaja la comprensión lectora a través de las nuevas tecnologías con programas educativos, la creación de nuevos textos o con el acceso en Internet a gran variedad de textos.

Las pizarras digitales interactivas (PDI) ayudan al docente a acceder de una manera más eficaz a las nuevas tecnologías, permitiendo trabajar con cuentos interactivos, libros interactivos, aplicaciones educativas y multitud de recursos, dentro y fuera de Internet.

e) **Competencia personal, social y de aprender a aprender**. Para fomentar y desarrollar esta competencia, trabajaremos desde el constructivismo, teniendo en cuenta el punto de interés de nuestros alumnos, ayudándolos a reflexionar sobre los textos leídos y guiándolos desde sus gustos por la lectura. De esta manera intentaremos crear en ellos la necesidad de leer y escribir.

f) **Competencia ciudadana**, aprendiendo a comportarse en una biblioteca o en el Bibliobús, trabajando la responsabilidad para cuidar los libros, cumpliendo y ayudando a cumplir las fechas para la devolución de los libros prestados, etc. Esta competencia se irá adquiriendo mediante el diálogo, la resolución de conflictos, el intercambio de opiniones e información a través de debates y actividades complementarias.

g) **Competencia emprendedora**, al trabajar diferentes tipos de escritos, investigando, decorando sus trabajos, fomentando la autocorrección, la iniciativa al elegir una lectura... para transformar las ideas en actos.

h) **Competencia en conciencia y expresión cultural**, incorporando en su bagaje contenidos y situaciones de su entorno socio-cultural. "Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular, lleva implícito disponer de aquellas habilidades y actitudes que permiten acceder a sus distintas manifestaciones, así como habilidades de pensamiento, perceptivas y comunicativas, sensibilidad y sentido estético para poder comprenderlas, valorarlas, emocionarse y disfrutarlas." (*Castilla y León lee bien*, Plan lector, Junta de Castilla y León).

## 6.- ACTIVIDADES DISEÑADAS PARA ESTE PLAN

- **Actividades específicas para la lectura y comprensión lectora**

Rincones de lectura en las aulas.
Actividades de agilidad, visualización y comprensión lectora.
Actualización de la información del tablón de anuncios del centro y/o página web para difundir noticias o información sobre libros.
Cuentacuentos
Actividades de animación lectora.
Préstamo de libros a la comunidad educativa.
Bibliobús
Teatro
Trabajos sobre lectura y expresión escrita (Dixit y componer textos asociados a imágenes).

Catalogación del nuevo material, con el Programa de Gestión de Bibliotecas ABIES.
Apadrinamiento. Lectura de los alumnos que se encuentran en los niveles superiores a los más pequeños y viceversa.
Tertulias dialógicas de libros clásicos.
Debates y conversaciones sobre diferentes lecturas o temas.
Lecturas al aire libre.
Exposiciones orales para trabajar la comprensión lectora y la expresión oral.
Asambleas
Resolución de actividades didácticas.
Cinefórum de películas de <i>La ventana cinéfila</i> .



### Actividades específicas para la escritura

Confección por parte de los alumnos de trabajos, a partir de libros leídos, para ser publicados en la página web del colegio.
Elaboración de murales.
Exposición de trabajos de clase en el vestíbulo y pasillos del centro.
Descripción de objetos, de personas y personajes, de lugares...
Trabajos sobre lectura y expresión escrita (Dixit y componer textos asociados a imágenes).
Trabajamos con el material de Story Cubes.
Redacciones semanales.
Utilización de marionetas para crear historias fantásticas.
Trabajamos con las Nuevas Tecnologías: correo electrónico, Galimatías, aplicaciones

didácticas...
Trabajos de investigación donde el alumno necesariamente tenga que leer, seleccionar y extraer información, escribir, investigar y transmitir a los compañeros los conocimientos adquiridos.
Resolución de actividades didácticas.



Estas actividades se trabajarán siendo adaptadas a los diferentes niveles.

☺ **Celebración de fechas significativas en relación con la lectura y escritura:**

- 24 de octubre, Día de la Biblioteca.
- 23 de abril, Día del Libro: en cada aula se realizarán actividades conmemorativas de este día.
- Cada tres semanas viene el Bibliobús.

## **7.- RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN**

### **Recursos humanos:**

El equipo de coordinación lo forman: la coordinadora del Plan, las maestras responsables de la biblioteca escolar, el maestro y la maestra responsables de medios informáticos y audiovisuales y la directora, que también es la responsable de formación del profesorado.

Funciones:

- a) Diseñar el plan de lectura, en colaboración con los equipos docentes.
- b) Impulsar cuantas iniciativas y proyectos proponga el profesorado en relación con el fomento de la lectura y la comprensión lectora, incidiendo en la lectura en distintos formatos y la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto para aprender como para enseñar.
- c) Elaborar el informe de evaluación inicial, cuando corresponda.
- d) Elaborar el informe de evaluación final.

Se reflejarán los resultados en la memoria final del curso.

Para este Plan tendremos una proyección fuera del ámbito escolar. Es conveniente implicar a las familias del alumnado en su desarrollo.

Consideramos que la familia es el eje fundamental de la educación de nuestro alumnado y, como tal, tiene un papel prioritario en el desarrollo de sus hábitos lectores y escritores.

### **Recursos materiales y organizativos**

La biblioteca escolar y su utilización como centro de recursos para el aprendizaje de toda la comunidad educativa.

Un proyecto de fomento de la lectura y escritura requiere una biblioteca que responda a las necesidades de los miembros de la comunidad escolar.

Para que sea eficaz y de fácil acceso ha de estar organizada. Hemos tratado de que responda al modelo organizativo de las bibliotecas públicas, por lo que su modelo de catalogación y de organización de los fondos responde a la Catalogación Decimal Universal (CDU).

Pensamos que si los alumnos se familiarizan en el colegio con la utilización de la biblioteca, su uso les reportará un aprendizaje útil para el disfrute de otras bibliotecas.

Existe la necesidad de actualizar las bibliotecas del centro con fondos apropiados a la edad e intereses de nuestros alumnos, para lo que es imprescindible contar con recursos de la Junta de Castilla y León.

## **8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN**

Para realizar la evaluación final de la aplicación del Plan en cada curso escolar, se valorará la consecución de los objetivos propuestos a través de las actividades diseñadas para alcanzar dichos objetivos.

Esta valoración sirve para elaborar el informe de evaluación final que formará parte de la memoria final del curso y solventar las dificultades que hayan surgido a lo largo del desarrollo del presente Plan.